



*Proyecto Educativo Institucional
Colegio San Vicente*

*Proyecto Educativo Institucional
Colegio San Vicente de Playa Ancha
Valparaíso*



*“El objetivo principal de la Educación
es crear personas capaces de hacer
cosas nuevas y no simplemente
repetir lo que otras generaciones
hicieron”*

Jean Piaget

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

Proyecto Educativo Institucional del Colegio San Vicente

Presentación:

El Colegio San Vicente es una institución educativa inspirada en el Humanismo Laico, y está orientado a servir a aquellos padres que buscan una Educación de Excelencia para sus hijos, centrando sus metodologías de trabajo en la valorización de la Libertad como un derecho natural, pero a la vez como un deber de comportamiento ciudadano.

El Colegio San Vicente es un establecimiento educacional de carácter particular subvencionado, de subvención compartida, ubicado en el cerro Playa Ancha, Comuna de Valparaíso, fundado en 1982, que imparte educación mixta en los niveles de Educación Parvularia, Educación General Básica y Enseñanza Media Humanístico Científica, en Jornada Escolar Completa. Sostenedor del Colegio es la Corporación Educacional Casagrande, una organización sin fines de lucro.

El Colegio San Vicente nace como un establecimiento particular pagado con los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica, reconocido por resolución exenta N° 2389 de 1989. En 1985 se crea la Enseñanzas Media y se postula a la subvención estatal. Con fecha 28 de junio de 1985 se dicta la Resolución Exenta N° 1471 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso en que se reconoce la nueva situación: colegio subvencionado con educación parvularia, básica y media. A partir del año 2006 se ingresa a la Jornada Escolar Completa, aprobándose el Proyecto Pedagógico por medio de Resolución Exenta N° 02018 del 30 de junio de 2006.

Nuestro establecimiento implementa y aplica herramientas de gestión cuyo propósito es mejorar la eficiencia de la organización, orientar nuestros trabajos a lograr la satisfacción de nuestra comunidad, el mejoramiento continuo de los procesos, la equidad en la enseñanza y el logro de Aprendizajes significativos.

Trabajamos día a día en la generación de las acciones educativas, que les permitan a nuestros(as) estudiantes convertirse en ciudadanos(as) responsables y emprendedores(as), pues al haber sido educados con equilibrio, con un alto sentido de la justicia y con un fuerte soporte valórico, pueden crecer en posesión de las adecuadas herramientas que les permitan Aprender a Aprender, dispuestos(as) a enfrentar los desafíos de la vida para triunfar en ella y ser los constructores de una sociedad democrática, más justa y con igualdad de oportunidades para todos, sin importar condición social, económica, política, de nacionalidad o etnia.

Pretendemos concretar un aporte sustantivo a la educación de los niños(as) y jóvenes de Playa Ancha y Valparaíso, ofreciéndoles una Educación de Calidad, fundada en los requerimientos de la vida contemporánea. Por ello, nuestro Colegio cuenta con un cuerpo docente con los adecuados niveles de especialización en la tarea pedagógica que desarrollan.



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

Estamos en una constante búsqueda de la optimización de los métodos de trabajo y de la estructuración de nuestras cartas de navegación, es decir la Matriz Curricular y el Proyecto Educativo Institucional. Buscamos el privilegiar a nuestros estudiantes con la apropiación de herramientas habilitantes para un exitoso desempeño en la educación superior, por ello ofrecemos:

1º Trabajo Académico que privilegia el desarrollo del proceso de Lecto escritura y la resolución de problemas matemáticos, en nuestros estudiantes.

2º El idioma inglés como segunda lengua, trabajado desde el Nivel Parvulario, teniendo como norte la utilización de esta lengua como una herramienta de vinculación con el medio social, académico y laboral de nuestros estudiantes.

3º Desarrollo de Proyectos de trabajo lo que permite a nuestros estudiantes elegir la temática, desarrollar la investigación y elaborar su proyecto en un ambiente de trabajo con autonomía y un adecuado acercamiento al trabajo académico desde la perspectiva del método científico, privilegiando la observación, el análisis, síntesis, la crítica y la sistematización como metodología de comprensión de la realidad.

4º Valorización de nuestra historia y cultura, de forma tal que nuestra comunidad conozca, practique, recree, difunda y celebre los principios esenciales de nuestra nacionalidad y la cultura local.

5º La informática Educativa como herramienta permanente en los usos pedagógicos, puesto que resulta imposible educar a un niño o adolescente al margen de la tecnología porque permite el aprendizaje de ciertas habilidades que son imprescindibles en el mundo del presente y futuro.

6º Aproximación disciplinada y sistemática a la práctica deportiva, como parte de la formación equilibrada de la personalidad de nuestros estudiantes y un aporte a una vida saludable.

7º Una concepción contemporánea del emprendimiento, la creatividad y la innovación, en todos los niveles, como proyecto de vida, valorando el Trabajo, la responsabilidad social, y la generación de un espíritu emprendedor. Herramienta de razonamiento, de desarrollo valórico y de constante búsqueda de respuestas, que involucren compromiso en los diferentes espacios de la Vida.

8º Valoración del Medio Ambiente a través de la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Este proceso deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos, consolidando personas respetuosas, que valoran la vida, su medio ambiente y generan conductas saludables para sí y su entorno.

Esta propuesta académica, unida a un intenso trabajo en cada una de las asignaturas, hace que nuestros estudiantes tengan en sus manos los instrumentos adecuados para enfrentar la educación superior.

Desde el punto de vista educativo, el Colegio San Vicente se define como una **Comunidad por el aprendizaje significativo**. Formalmente se identifica como una institución educadora orientada

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

hacia el aprender y a desenvolverse como organización inteligente, que extrae lecciones de sus errores, dificultades y logros, con capacidad de transformación en el tiempo. Capaz de asumir la concepción del cambio y mejoramiento continuo en todas sus dimensiones (curriculares, prácticas docentes, gestión). Su conformación y posterior desarrollo como comunidad de aprendizaje, es la respuesta a los desafíos de la equidad e igualdad social del sistema educativo chileno.

Como comunidad de aprendizaje, asumimos que la educación es un proceso integrador, participativo y permanente.

Integrador: *porque su base de sustentación es la actuación conjunta de todos los componentes de la comunidad educativa sin ningún tipo de exclusión. La educación es la resultante de las acciones de la familia, el colegio (docentes, asistentes de la educación, directivas y sostenedoras) y de la sociedad (grupos de pares, grupos sociales, medios de comunicación, etc.). Acción orientada por la elevada intención de ofrecer respuestas a las necesidades educativas de todo el alumnado. Con la mirada puesta en la satisfacción de los intereses de todos los integrantes de la comunidad.*

Participativo: *porque el aprendizaje no depende tan solo de lo que ocurre al interior del aula, sino también lo que ocurre al interior del hogar y su entorno social. Aprendizajes que cobran mayor prioridad en la actualidad debido a la fuerza que ejercen los medios de comunicación y el desarrollo de las redes, principalmente las tecnologías actuales y futuras.*

Permanente: *porque las exigencias de la sociedad actual demandan una constante renovación y crecimiento de los niveles de conocimiento, lo que obliga a manejar y a buscar mucha información, cuya selección y procesamiento requiere de una formación continua, que va más allá de la escuela.*

Sus estamentos dan cuerpo a una comunidad escolar cuyo objetivo y responsabilidad es materializar el Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio San Vicente, es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

CONTEXTOS

La formación del capital humano es una tarea compleja. En ella inciden básicamente dos factores: el origen familiar de los estudiantes y la efectividad de la escuela, sus profesores y la gestión escolar.

Una población bien educada es clave para el desarrollo económico y social de un país, tanto en el presente como en el futuro. Las sociedades, por lo tanto, tienen interés en asegurar el acceso a una amplia variedad de oportunidades educacionales a niños y jóvenes. Así, los programas de educación pre-básica preparan a los niños para la educación básica, ayudando a combatir las desventajas lingüísticas y sociales, y proveyendo oportunidades para mejorar y complementar las experiencias educacionales del hogar. La educación básica y media, por su parte, representan la base para un amplio rango de competencias y preparan a los jóvenes para un aprendizaje a lo largo de la vida y ser miembros productivos de la sociedad.

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

UN PROYECTO EN CONSTANTE REVISIÓN

En este contexto histórico y social, el Colegio San Vicente se inserta en un Sistema Educativo que presenta algunas debilidades para lograr un avance cualitativo en lo que se refiere a gestión institucional, lo cual ha sido develado en distintas reuniones y documentos que han arrojado evidencias para generar un cambio significativo. De estos análisis, se plantea la necesidad de definir los objetivos estratégicos institucionales, establecer metas e instrumentos de seguimiento y control de cumplimiento de propósitos. En términos más específicos, el Plan de Mejoramiento Institucional, busca la renovación de las acciones que se hacen en las aulas, para optimizar el trabajo docente y la generación de una Comunidad Educativa que educa. Por lo anterior, nuestro principal desafío es la revisión de las prácticas institucionales, por ello presentamos nuestra Visión y Misión, socializadas y validadas por toda la comunidad educativa.

NUESTRA VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser un colegio centrado en la persona, con un proyecto educativo de enfoque humanista donde se aprende a ser, a convivir, a comunicar, a valorar la diversidad. Un colegio donde se estimula la autonomía, el aprender a aprender, la creatividad, la adquisición de estrategias innovadoras para explorar, descubrir y resolver problemas. Un colegio donde el amor al ser humano y el respeto al medio ambiente están expresados como un eje transversal. Los estudiantes del Colegio San Vicente deben ser personas conscientes de su ser social, autónoma, que se inserta en la sociedad de manera activa y con un proyecto de vida de acuerdo a sus intereses”

NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL

“Trabajamos para formar un ser autónomo, humanista, abierto al conocimiento y a las emociones, capaz de valorar la diversidad y resolver problemas; consciente de su ser social, guiado por el amor a los seres humanos y el respeto a la naturaleza, que les permita llegar a ser personas plenas y felices, caracterizadas por un sentido solidario y positivo de la vida”.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS FUNDANTES DEL COLEGIO.

- *El Colegio propone la formación integral de sus Estudiantes, contemplando en ello su desarrollo, social, cognitivo, artístico y físico.*
- *Pretendemos que los valores fundamentales de una sociedad Humanista Laica postulados por el Colegio sean internalizados por nuestros estudiantes, a saber: Libertad, Tolerancia, Respeto, Responsabilidad, Verdad, Solidaridad y Lealtad.*
- *Buscamos entregar a nuestros estudiantes una sólida formación académica que les permita enfrentar desde una perspectiva Humanista Laica los requerimientos de la sociedad presente y futura.*
- *El Colegio busca, a través de su trabajo pedagógico, que sus Estudiantes elaboren su propio Proyecto de Vida, sobre la base del conocimiento de sí mismo, con las herramientas que les aportan su familia, el Colegio y su realidad socio - cultural.*

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

- *El Colegio propugna en sus estudiantes el desarrollar el sentido de pertenencia a su comunidad.*
- *A través del trabajo diario, buscamos estimular en nuestros estudiantes la observación, el análisis, la crítica y la sistematización como metodología de comprensión de la realidad.*
- *Buscamos que nuestros estudiantes desarrollen hábitos de estudio y trabajo en la perspectiva de un aprendizaje permanente.*
- *El Colegio está constantemente en la búsqueda de la estructuración de un currículum que tenga como fundamento una educación socializadora, generadora de espacios de libertad, de respeto al prójimo y a las normas de convivencia, creativos y constructivos, a través de un diseño educativo donde el estudiante es el centro del quehacer. Concebimos el Colegio como una Comunidad Educativa, por ello sus integrantes deben tener opinión y participación en las actividades educativas, desde sus respectivos espacios.*

VALORES INSTITUCIONALES

Entendemos los valores como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud y acción, individual y colectiva, de aquello que los respectivos vocablos nombran, estos criterios dan sentido a cada una de esas dimensiones y establecen así condiciones de identidad para quien los sustenta.

Tomando como marco las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano, se han identificado tres órdenes de valores:

- *los que se derivan de las relaciones del **individuo consigo mismo**,*
- *los que emanan de sus relaciones **con los demás** y*
- *los que nacen de la relación del sujeto **con el medio natural y social**.*

*En esta perspectiva, nuestro colegio demanda de sus actores una identificación con tres grandes dominios valóricos referidos, respectivamente, según la clasificación anterior, como **AUTONOMÍA, RESPETO y LIDERAZGO**.*

Los integrantes de nuestra institución cultivan y establecen sus relaciones en torno a esos tres grandes dominios valóricos, que deben constituirse, a su vez, en los pilares de la formación de nuestros estudiantes y de la convivencia al interior de la comunidad educativa. Satisfacer lo enunciado por estos tres dominios requiere de coherencia que pueda proyectarse e influir posteriormente en la realidad.

A continuación, se presenta una breve explicación de los valores que la comunidad del Colegio destaca como fundamentales en su labor pedagógica:

AUTONOMÍA: *Aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de la propia identidad.*

Se expresa en:

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

- *Libertad: Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco del ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.*
- *Responsabilidad: Obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.*
- *Honestidad: Integridad y consecuencia en el pensar, en el decir y en el actuar.*
- *Perseverancia: constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.*

RESPECTO: *Se basa en la condición de ser otro (alteridad), lo cual implica no sólo una comprensión y un reconocimiento de la diversidad, sino también una disposición activa a no reducirla a estándares homogéneos, es decir, una disposición activa a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación, lo que implica el principio de empatía y la aceptación de la diversidad humana.*

Se traduce en:

- *Tolerancia: consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad, clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización de la era actual.*
- *Lealtad: fidelidad a una persona o causa en tanto depositaria del valor y en la medida que esta fidelidad depende de nuestro consentimiento.*
- *Solidaridad: adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.*
- *Participación: capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo el proyecto colectivo al proyecto personal.*

LIDERAZGO: *Capacidad de acción innovadora y ejemplar en el medio. Aptitud de “hacer una diferencia” que aporte mejoramiento al ámbito específico de relevancia de la acción en cuestión.*

Se manifiesta en:

- *Excelencia: el gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.*
- *Pro actividad: capacidad de anteponer acciones para evitar un conflicto, problema, etc. Impulso, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.*
- *Compromiso: coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.*



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

NUESTRA PROPUESTA CURRICULAR

El propósito fundamental del trabajo educativo que llevamos a cabo es la Educación plena de nuestros estudiantes, la que tiene por fin último el desarrollo de una personalidad equilibrada, respetuosa del prójimo y de los valores del Humanismo Laico, dentro de un clima de respeto a la persona y sus ideas, en un escenario de Libertad. Entendiendo la Libertad como una responsabilidad, en donde yo puedo hacer hasta el límite del espacio del prójimo.

Entendemos que la Calidad de la Educación que entrega una institución educacional se demuestra en el tipo de currículum que sustenta, entendiendo como currículum al plan destinado a estructurar una secuencia organizada de objetivos, estrategias y evaluaciones, cuyo fin es lograr el desarrollo pleno de las facultades humanas de nuestros estudiantes en su proceso de adquisición de su madurez personal y en su futuro desempeño social.

Nuestros Planes y Programas de estudios incorporan contenidos y actividades que enriquecen y profundizan los consignados por los Planes y Programas oficiales del Ministerio de Educación. Éstos se someten a una evaluación permanente, y de ser necesario, se modifican para constituir una propuesta curricular de vanguardia.

Sostenemos que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye una herramienta que permite desarrollar destrezas y las habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, fomentar la búsqueda de la verdad y llevar al educando a la reflexión y discernimiento constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar los desafíos del presente siglo.

Nuestra Propuesta Educativa está caracterizada por la búsqueda permanente de las Herramientas adecuadas para aportarles a nuestros estudiantes una Visión plena e integral de la realidad, y los instrumentos esenciales para tener ventajas comparativas en su ingreso a la Educación Superior, a saber el manejo de los lenguajes fundamentales, Lengua materna, Inglés e Informático, y un adecuado manejo de la Resolución de Problemas. Todo ello acompañado de un adecuado desarrollo físico, solidario, artístico y cultural. Pretendemos que nuestros estudiantes se desarrollen plenamente y logren hacer propios los Principios de la Educación para el Siglo XXI, proclamados por la UNESCO:

- *Aprender a Conocer, lo que también supone **Aprender a Aprender**.*
- ***Aprender a Hacer**, no sólo para adquirir una calificación, sino más generalmente una competencia que prepare a la persona para hacer frente a diversas situaciones, a Empezar y a Trabajar en Equipo.*
- ***Aprender a vivir juntos**, realizar proyectos comunes, prepararse para superar conflictos cultivando el pluralismo.*
- ***Aprender a Ser**, trabajo que permita la formación de una Personalidad Sana y Solidaria que le posibilite actuar con autonomía, criterio y responsabilidad personal.*



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

Por lo anterior, nos comprometemos a desarrollar en nuestros estudiantes el concepto de vida de:

- **Aprender a emprender**, lo que se traduce en la utilización de todos los aprendizajes, lo que les permitirá poder **construir sus propios proyectos de vida**.

Trabajamos para lograr la Formación Integral y plena del Estudiante, que supere el marco técnico y tienda a formar personas a la altura de su época, con una adecuada comprensión del cambio tecnológico, social y cultural, de las implicaciones valóricas del ejercicio de cada una de las acciones de la vida, de la creatividad, de la innovación y del carácter multi disciplinario de la problemática de la vida en sociedad.

Buscamos la construcción de significados compartidos, a través de la intervención de un Profesor Mediador – Facilitador, que articula los conocimientos previos de los estudiantes con aquellos que desea que aprendan, y la generación de una comunidad investigadora y conocedora del mundo tecnológico y profesional son el a priori de todo acontecer educativo.

Desde el punto de vista pedagógico, concebimos un educador que se mueva simultáneamente en dos planos: el primero, dice relación con la elaboración de conocimientos a través de la interacción profesor - estudiante - contenidos; el segundo, manifiesta la idea de la elaboración de conocimientos a partir de la interacción del propio estudiante con los contenidos. Se plantea un modelo de aprendizaje en el que el aprendiz encuentra sentido a lo que aprende; esto es, cuando se parte de los conceptos que el estudiante tiene, de la experiencia que posee y de las relaciones entre sí de los conceptos aprendidos.

Buscamos aportar en forma sistemática las herramientas necesarias para que nuestros estudiantes puedan emprender, emplear su creatividad y capacidad de innovar en cada una de las situaciones que les corresponda vivir como ciudadanos responsables, solidarios, con el nutriente valórico de una sociedad Humanista Laica, en el momento histórico en que les ha correspondido ser protagonistas.

Nuestra pretensión es que quienes se educan en nuestro Colegio sean personas:

- Con iniciativa, autonomía, responsabilidad y creatividad.
- Con una alta auto estima, la que les permita proponerse grandes metas y trabajar incansablemente hasta alcanzarlas.
- Respetuosos y solidarios con el prójimo y del cumplimiento de las normas que regulan la vida en sociedad.
- Que busquen permanentemente las respuestas necesarias para alcanzar la verdad.
- Que entiendan que las personas somos una integralidad que incluye lo cognitivo, físico, artístico y social.
- Capaces de desarrollar el espíritu crítico y, a la vez, que sean capaces de proponer soluciones.
- Que les asista el convencimiento que en la Vida es necesario ser responsable, solidario, disciplinado, emprendedor y creativo.
- Que adquieran confianza en su capacidad de averiguar el sentido de las cosas.
- Que sean capaces de criticar, pero a la vez, ser capaces de construir espacios de desarrollo y prosperidad.
- Que defiendan respetuosamente sus propias convicciones.
- Que les asista el convencimiento de que sólo el trabajo persistente les permitirá alcanzar las metas anheladas en la vida.

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO SAN VICENTE

De acuerdo a nuestra propuesta educativa y curricular el estudiante del Colegio San Vicente debe caracterizarse por desarrollar valores, habilidades y destrezas que le permitan ser una persona que:

- Tenga un adecuado conocimiento de sí mismo, que conozca sus potencialidades y sus limitaciones en todas las áreas de desarrollo.
- Posea un adecuado conocimiento de la realidad en que vive. Que tenga una visión del mundo acorde a la situación histórica en que está situado.
- Sea capaz de convertirse en agente de cambio, en beneficio de la mayoría.
- Conozca sus deberes y derechos, acordes con una escala de valores en que resalten el valor de la vida, el respeto, la lealtad, la solidaridad, la congruencia entre el decir y el actuar, la aceptación de los demás en cuanto a decisiones y modos de pensar, la humildad y la justicia.
- Con un bagaje cultural y que sea capaz de hacer una lectura de la realidad que le permita relacionarse creativa y positivamente con los demás y con las manifestaciones superiores de la inteligencia humana: Ciencia, arte, cultura y deporte.
- Con una profunda conciencia ecológica, que sea respetuoso y amante de la naturaleza, capaz de impulsar iniciativas de protección del medio ambiente.
- Tenga dominio de sí misma, auto controlada y emocionalmente madura.
- Sea crítica, capaz de examinar objetivamente su propio ser y el de la realidad circundante. Consciente de su condición de persona: por lo tanto, de su responsabilidad en la toma de decisiones, tanto individual como colectiva.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El equipo de trabajo de nuestro colegio, en un proceso necesario de revisión de sus prácticas educativas y de gestión, llevó a efecto el desarrollo de un proceso de Planificación estratégica para el período 2018- 2022 en el que destacan los Objetivos Estratégicos institucionales, los correspondientes objetivos específicos y sus actividades los que serán consignados en un documento específico.

A continuación les presentamos los Objetivos Estratégicos Institucionales para el período:

“Nuestro PEI será el eje del diálogo pedagógico de las acciones educativas y de la proyección institucional del colegio San Vicente.”

Objetivos Estratégicos

1. Lograr altos estándares de calidad académica, principalmente en lecto escritura y matemática, verificables en mediciones externas de los aprendizajes, fomentando la capacidad de generar autonomía en el trabajo de construir nuevos aprendizajes.
2. Fomentar la práctica habitual del idioma inglés en nuestro proceso educativo.
3. Fomentar la vida sana, desde la alimentación, la rutina del ejercicio y el deporte en nuestra comunidad educativa.

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

4. *Nuestros docentes liderarán procesos de reflexión pedagógica para fortalecer los aprendizajes y la formación integral de nuestros estudiantes.*
5. *Generar las condiciones de posicionamiento de nuestro colegio en el plano de la cultura y las artes.*
6. *Diseñar estrategias tendientes a posicionar el perfil del estudiante como parte del trabajo habitual en el colegio.*
7. *Fortalecer la participación y el diálogo como herramienta de desarrollo personal en nuestra comunidad.*

COMUNIDAD EDUCATIVA Y ESTAMENTOS

Somos una comunidad educativa y de compromiso, donde cada miembro, dentro de su estamento, aporta a ella lo propio, de acuerdo a sus potencialidades. Somos una comunidad dinámica y dialogante. El Colegio constituye un lugar de encuentro y acogida que cuenta con la integración activa, participativa y coherente de todos los estamentos en el quehacer educativo, para lo cual se requiere contar con grupos generadores en cada uno de ellos.

Todos los miembros de la comunidad educativa educan y son responsables del clima educacional que se genere, porque la comunidad debe estar en crecimiento valórico permanente y sostenido, sólo así se logra un proceso educativo integral.

Es importante que cada estamento sienta que su aporte es valioso y que su accionar trasciende el medio social. La Comunidad educativa está llamada a ser un centro de cultura y formación valórica, donde la comunicación, acogida y el respeto faciliten la buena relación y el entendimiento entre las personas, llevando a buen logro los objetivos comunes y trabajando en equipo.

LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

El Director

Es el Directivo que desempeña las más altas tareas de responsabilidad en la conducción Docente - Administrativa del Colegio, correspondiéndole la misión de Dirigir, Organizar, Dinamizar, Supervisar y Evaluar las acciones educativas propuestas para que impere el clima adecuado al logro de los objetivos institucionales.

En el cumplimiento de su labor será secundado por los integrantes del equipo directivo. Su rol es liderar, asesorar, supervisar, coordinar y evaluar, las siguientes tareas prioritarias:

1. Conducir el Proceso Educativo y crear las condiciones para la Innovación Educativa y el perfeccionamiento constante del Plan Curricular del Colegio.
2. Dirigir y Supervisar el cumplimiento de los Planes y Programas de cursos, velando por el mejoramiento de la calidad del proceso educativo del Colegio.

“Cada día una posibilidad de construir vida”



*Proyecto Educativo Institucional
Colegio San Vicente*

3. Mantener un sistema de evaluación permanente que estimule la participación y el compromiso en el quehacer de la unidad educativa.
4. *Controla el estricto cumplimiento de horarios y asistencia de todo el personal del establecimiento.*
5. Motivar y respaldar el permanente perfeccionamiento de los docentes, considerando los recursos humanos y los financiamientos otorgados por la Institución.
6. Estructurar un Plan Anual de Trabajo, que permita desarrollar las potencialidades institucionales en un clima adecuado.
7. Supervisar y controlar el proceso de asistencia para la subvención del establecimiento.
8. Confeccionar un organigrama funcional y delimitación de roles para el conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Propiciar la Integración entre los diversos Programas de Estudio de las diferentes Asignaturas y distintos Planes.
10. Supervigilar que el Rendimiento Escolar de los estudiantes sea óptimo, procurando el mejoramiento permanente del Proceso Educativo.
11. Coordinar el trabajo en Equipo de las diferentes áreas educativas.
12. Desarrollar un rol dinamizador en las tareas de mejoramiento educativo del Colegio.
13. Utilización de un lenguaje educativo común, con claridad de conceptos que favorezcan la unidad, el diálogo y la participación de todos los miembros y la coherencia entre los principios que guían el proyecto educativo y la práctica del mismo, todo ello expresado en las Planificaciones de Asignaturas y en el Programa de Estudios de cada curso, en pos del logro de los objetivos institucionales.
14. Favorecer el proceso educativo, planificando de manera funcional y programando racionalmente.
15. Tomar las decisiones pertinentes en relación a problemas de planificación y evaluación.
16. Velar por el mejoramiento del Rendimiento Escolar de los alumnos en todas sus acepciones, procurando el mejoramiento permanente del Proceso de Aprendizaje.
17. Presidir y coordinar el Consejo Directivo, los Consejos de Profesores y el Consejo Escolar.
18. *Rendir cuenta semestral y anual de la Unidad.*



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

EL SUB-DIRECTOR

Profesional de nivel superior responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos estamentos del establecimiento educacional, asesorando y colaborando directa y personalmente con el director y Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Entre sus tareas prioritarias están el:

- 1. Liderar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de los profesores jefes.*
- 2. Supervisar y controlar la existencia de la documentación interna del establecimiento respecto de los alumnos, a saber: ficha de matrícula, certificados de nacimiento y de estudios,*
- 3. Dirigir el consejo de profesores jefes, integrar el consejo directivo, de profesores y escolar del establecimiento.*
- 4. Supervisar el proceso de elecciones del Centro de Estudiantes del establecimiento.*
- 5. Planifica, coordina y supervisa el trabajo de los auxiliares de servicios generales.*
- 6. Dirige, supervisa y evalúa la gestión pedagógica de la institución.*
- 7. Rendir cuenta semestral y anual de la Unidad.*
- 8. Subrogar al director en ausencia de este.*
- 9. Otras funciones que le sean asignadas.*

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

La Jefatura de la Unidad Técnico Pedagógica, será ejercida por profesionales de la Educación que en virtud de su desempeño han asumido la tarea de Coordinar el Trabajo Técnico Pedagógico del colegio en el trabajo de aula para optimizar el aporte pedagógico, mejorar el rendimiento escolar y provocar Aprendizajes significativos. Es el responsable directo de los Docentes que ejercen docencia en una Asignatura específica o módulo, siendo su tarea fundamental el coordinar y supervigilar el correcto desempeño de los Profesores en cumplimiento del curriculum educativo de la institución.

Entre sus tareas prioritarias está el:

- 1. Coordinar las acciones técnico pedagógico que implementarán los docentes del colegio.*
- 2. Supervisar, asesorar y controlar la aplicación de Planes y Programas de Estudio.*
- 3. Coordinar los esfuerzos pedagógicos tendientes a la Innovación educativa y a la aplicación de variados instrumentos evaluativos.*



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

4. *Aportar creativamente al enriquecimiento del Currículum académico del Colegio, a través del desarrollo de los Objetivos Estratégicos Institucionales.*
5. *Analizar y Evaluar el desempeño de los Profesores.*
6. *Proponer al Consejo Directivo, aquellas modificaciones curriculares o de personal tendientes a optimizar la gestión educativa del Colegio.*
7. *Supervisar el trabajo docente a nivel de aula, planificaciones e instrumentos de evaluación.*
8. *Supervisar la estructuración y elección de planes electivos.*
9. *Corregir, según sea pertinente, problemas de planificación y evaluación.*
10. *Informar al Consejo Directivo los niveles de logro alcanzados en el proceso enseñanza aprendizaje, para su posterior evaluación, corrección y ajustes pertinentes.*
11. *Rendir cuenta semestral y anual de la Unidad.*
12. *Coordinar con el Equipo directivo la otorgación de permisos y usos extraordinarios del tiempo laboral de los docentes del establecimiento. Entendiendo que la facultad de otorgar el permiso es facultad privativa del Director.*

INSPECTORÍA GENERAL

Este Cuerpo de trabajo es dirigido por un profesional de la Educación, y tiene por objetivo superior el velar por la generación de condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo docente, bienestar general de los estudiantes y de la Comunidad Educativa.

Los Inspectores, secundarán el trabajo del Inspector General y tienen por responsabilidad el velar porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Las funciones y responsabilidades del Inspector General y su equipo son:

1. *Velar por el cumplimiento adecuado de la reglamentación interna.*
2. *Velar por el cuidado de los bienes materiales, cumplimiento de las Normas de Prevención, Higiene y Seguridad del Colegio.*
3. *Supervisa, monitorea y controla la aplicación correcta y oportuna del plan de emergencia y ejecución del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).*
4. *Llevar el Control diario de la Asistencia y firmas en Libros de Clases.*
5. *Controlar el inicio y término de la Jornada de Trabajo Escolar, horas de clases y recreos.*
6. *Informar al Director sobre situaciones relevantes en lo disciplinario y ambiente de convivencia del Colegio.*



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

7. Mantener una estrecha comunicación con Profesores Jefes y de Asignatura en relación al ambiente de trabajo escolar y su disciplina.
8. Citar y atender a padres y apoderados frente a situaciones específicas de orden, disciplina y convivencia, tras acuerdo con el respectivo Profesor Jefe.
9. Asumir tareas específicas encomendadas por la Dirección.
10. Coordinar con el Equipo directivo la otorgación de permisos y usos extraordinarios del tiempo laboral de los docentes del establecimiento. Entendiendo que la facultad de otorgar el permiso es facultad privativa del Director.
11. Planificar y coordinar las acciones tendientes al óptimo mantenimiento general del establecimiento.
12. Como encargada de la convivencia escolar, es responsable de coordinar acciones relativas a dicho proceso.

EL ORIENTADOR

El Orientador es el profesional de la educación, con post título en Orientación, con un mínimo de cinco años de experiencia en educación escolar, que asumirá la tarea de formar equipos de trabajo con Profesores Jefes y Profesores de Asignaturas vinculantes en el diseño y puesta en marcha de los Planes de Acción del Área.

Objetivos de trabajo:

1. Coordinar y Motivar de manera permanente a los profesores jefes en su tarea educativa y el cumplimiento de los planes educativos institucionales.
2. Planificar en conjunto con los profesores, actividades que permitan a los estudiantes el conocimiento y aceptación de sí mismos para lograr su propia valoración, autoestima y una visión positiva de la vida.
3. Supervisar los Consejos de Curso y las clases de orientación.
4. Colaborar en la búsqueda de solución a situaciones problemáticas que presenten los estudiantes.
5. Propiciar el descubrimiento de intereses vocacionales de los estudiantes
6. Dirigir los Consejos de elaboración de los Informes Educativos.

Estrategias de trabajo:

1. Reuniones periódicas con los profesores jefes.
2. Planificación y supervisión de unidades de orientación.
3. Análisis de test, aplicados a los alumnos.
4. Entrevistas a alumnos, apoderados y profesores.

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

5. Mantenimiento de carpeta por curso y a disposición de los profesores jefes, destinados a entrevistas de alumnos y apoderados.
6. Coordinar la relación con las Instituciones de Educación Superior y su oferta Educativa.
7. Comunicación directa con los Padres y Apoderados, a través de reuniones y comunicaciones informativas sobre aspectos referidos al desarrollo del Proceso Educativo y vocacional.
8. Difusión y orientación de Becas y beneficios estudiantiles. Informar y supervisar sobre el proceso de inscripción para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

LOS DOCENTES

Para lograr los objetivos del proceso de enseñanza – aprendizaje, los docentes del Colegio San Vicente deben trabajar para que sus estudiantes logren:

1. Desarrollar el espíritu crítico y reflexivo.
2. Despertar el amor a la verdad y el bien.
3. Formar hábitos de lectura comprensiva con el fin de desarrollar el intelecto en forma integral.
4. Desarrollar el pensamiento matemático y la habilidad de Resolución de Problemas.
5. Valorar la cultura a través del conocimiento de la historia y las tradiciones nacionales, relacionándola con el contexto universal.
6. Apreciar valores de la cultura extranjera a través de su historia y expresiones lingüísticas.
7. Incrementar el léxico personal a través del trabajo diario y sistemático.
8. Estimular el desarrollo de la expresión oral y escrita en sus diferentes instancias a fin de permitir una comunicación fluida y lógica.
9. Crear instancias de participación en debates y foros con la finalidad de desarrollar apropiadamente la capacidad de defender sus convicciones con argumentos sólidos.
10. Relacionar conceptos básicos y leyes de las ciencias a otras áreas y su aplicación en la vida diaria.
11. Despertar un espíritu de investigación en la ciencia para que todos ellos logren el conocimiento de su persona y del medio en que se hallan insertos.
12. Incorporar los nuevos medios tecnológicos a los procesos de enseñanza - aprendizaje.
13. Crear situaciones de aprendizaje en que apliquen el método científico.



*Proyecto Educativo Institucional
Colegio San Vicente*

14. Valorar la ciencia como un medio para el mejoramiento de las condiciones de vida.
15. Estimular la capacidad de síntesis.
16. Desarrollar las habilidades y capacidades manuales, musicales, físicas y plásticas.
17. Desarrollar las capacidades auditivas, visuales, manuales, de coordinación y de concentración.
18. Valorar el arte en sus diferentes expresiones.
19. Desarrollar la voluntad y el dominio de si mismo.
20. Expresar sentimientos y emociones con el fin de desarrollar la sensibilidad frente a diferentes expresiones artísticas.
21. Propiciar la innovación, la creatividad, el emprendimiento y la solidaridad en cada una de las acciones pedagógicas.
22. Valorar la salud corporal para lograr un desarrollo armónico.
23. Estimular el trabajo en equipo, valorando la participación.
24. Aplicar instrumentos de evaluación por nivel para medir el desarrollo de habilidades, obtener logros, detectar y reforzar aspectos deficitarios de modo que todos progresen y aprendan.

Para el cumplimiento de los objetivos del trabajo pedagógico los docentes del Colegio emplearán las siguientes Estrategias:

1. Formación y participación en foros, mesas redondas, debates, conversatorios, paneles, disertaciones, otros.
2. Trabajar a través de clases interactivas.
3. Utilización de la tecnología para el desarrollo del trabajo escolar.
4. Desarrollar exposiciones plásticas, literarias, científicas y culturales en general.
5. Realizar salidas pedagógicas según las necesidades del proceso enseñanza aprendizaje.
6. Realizar charlas, conferencias y exposiciones de especialistas, en el establecimiento.
7. Elaboración y participación en proyectos culturales, ecológicos, científicos, artísticos, deportivos, solidarios, etc.
8. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación por nivel en cada Asignatura, caracterizándolas en variedad y pertinencia.

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

9. Planteamientos de interrogantes capaces de ser respondidas a través del uso del método científico.
10. Creación de actividades que le permitan desarrollar habilidades lingüísticas.
11. Confección de trabajos prácticos.
12. Clases expositivas para la reflexión y el análisis.
13. -Realización de eventos solidarios, deportivos, artísticos y culturales que les permitan a nuestros estudiantes intercambiar experiencias con alumnos de diversas instituciones.
14. Utilizar todas las herramientas posibles, proporcionadas por la Informática y el idioma inglés, para que los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades requeridas para desenvolverse adecuadamente en el siglo presente.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESORES.

Los Docentes del Colegio, ante la solicitud de la institución se reunirán en **Consejos de Profesores**, instancia orgánica que tiene por misión velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, de los Planes y Programas de Estudio, Reglamento de evaluación y promoción y del Reglamento de Convivencia.

El **Consejo de Profesores** será un órgano permanente de consulta de la Dirección del Colegio, para temas de su competencia, participando sus representantes por derecho propio en el Consejo Escolar del Establecimiento.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Los Estudiantes del Colegio San Vicente se organizarán regularmente a nivel de curso eligiendo una Directiva encargada de canalizar sus legítimas aspiraciones escolares y personales. El Presidente de curso se integrará, por derecho propio al Consejo de Presidentes. La finalidad del Consejo de Presidentes es servir a los miembros integrantes de la comunidad del Colegio, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización estudiantil como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico constructivo, el trabajo solidario, la voluntad de acción, el respeto a las personas, a las instituciones y formarlos para la vida democrática, preparándolos para participar en los cambios culturales y sociales.

Los estudiantes de Séptimo Básico a Tercero Medio tendrán el derecho a participar, en virtud de sus méritos académicos, disciplinarios, y de liderazgo, pudiendo postularse anualmente como miembros del Centro de Estudiantes del Colegio siendo elegidos por los estudiantes de 5º año de Educación General Básica a 4º año Medio en votación libre, secreta e informada, organizada y validada por el Tricel, profesora asesora y Dirección del colegio.

La función de los Dirigentes será representar a los estudiantes en sus aspiraciones estudiantiles, proponer, coordinar y desarrollar actividades artísticas, culturales, deportivas, científicas, solidarias y sociales, dentro del marco del presente Proyecto Educativo.

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

El conjunto de los Dirigentes Estudiantiles, tendrá por función representar a los estudiantes ante los Apoderados, el Cuerpo Docente, Directivos y comunidad, en particular ante el Consejo Escolar del Establecimiento.

La presente organización de los estudiantes del Colegio San Vicente tiene por propósito el canalizar adecuadamente las aspiraciones, necesidades e inquietudes del estudiantado del Colegio, potenciando a aquellos estudiantes, cuya trayectoria académica, personal y de liderazgo los hace merecedores del reconocimiento de sus pares para ser electos como sus representantes ante la comunidad escolar.

LOS PADRES Y APODERADOS

Concebimos la Educación como un proceso pleno de formación continua, en la que deben participar permanentemente los padres y apoderados, por ello declaramos que es vital su inserción en las actividades del Colegio, pues sólo de esta forma cumpliremos nuestro objetivo superior declarado en la Visión y Misión institucional.

Los padres como primeros educadores deben inculcar, promover y practicar valores como: respeto, tolerancia, autodisciplina, honestidad, honradez, solidaridad, lealtad entre otros, los cuales serán reforzados por el trabajo formativo pedagógico, en beneficio de nuestros estudiantes, para que se constituyan en personas positivas y propositivas para nuestra sociedad, así como, inculcar hábitos de higiene personal y ambiental para lograr una convivencia armónica dentro y fuera del Colegio.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS.

Es de suma importancia para el colegio el que sus padres y apoderados participen regularmente de las reuniones programadas en los respectivos cursos, asambleas generales, charlas, escuelas de padres, talleres de desarrollo personal, Consejo Escolar, ceremonias y Cuenta Pública.

El colegio propicia el que sus padres y apoderados se organicen formalmente en Subcentros de padres por curso y por este medio constituyan el Centro General de Padres y Apoderados. Corresponderá al Centro General de Padres y Apoderados el canalizar las ideas, opiniones, sugerencias y peticiones de sus afiliados, tendientes a optimizar el desarrollo pedagógico de sus hijos(as) y organizar eventos en beneficio único y exclusivo del bienestar académico y social de los alumnos(as) del colegio.

El (La) Presidente(a) del Centro General de Padres, como representante de todos los padres y apoderados del colegio, se reunirá con el Director para la toma de conocimiento y las consultas pertinentes respecto de la marcha de la Institución, además participará regularmente como representante de los Padres y Apoderados del Colegio en el Consejo Escolar de la Institución.

El Centro General de Padres y Apoderados se regirá de acuerdo a un reglamento propio, aprobado en asamblea de Padres y Apoderados.



*Proyecto Educativo Institucional
Colegio San Vicente*

COMPROMISO PERMANENTE DE LOS APODERADOS DEL COLEGIO SAN VICENTE

Todos y cada uno de los padres y apoderados de nuestro Colegio, como miembros activos de nuestra Comunidad Educativa, hacen propia la presente declaración de deberes y derechos:

A. En primer término, me asiste el convencimiento que somos los Padres por derecho propio los Educadores de nuestros hijos. Entiendo que al Colegio le compete la función de complemento, asesoría y ayuda que, para ser exitosa, requiere la aceptación, apoyo y colaboración constante de los padres y apoderados, y una esencial y permanente construcción de unidad de criterios para el buen desarrollo del propósito educativo declarado.

B. Estoy consciente que debo velar por el cumplimiento de ciertas acciones fundamentales, tales como:

- El bienestar de mi hijo(a), procurándole la alimentación adecuada, cuidando su higiene y presentación personal y su bienestar emocional.
- Asumir la responsabilidad de que mi hijo(a) asista regularmente a clases, cautelando la puntualidad en la hora de llegada y justificando oportunamente las inasistencias y atrasos.
- Revisar diariamente las obligaciones escolares de mi hijo(a); firmando la agenda escolar.
- Cuidar por que las amistades de mi hijo(a) sean las adecuadas, velando celosamente la ocupación de su tiempo libre.

C.- Estoy en pleno conocimiento que el Colegio no acepta que sus alumnos sean consumidores de drogas, tengan un comportamiento antisocial, inmoral o delictual. Estoy consciente que al incurrir mi pupilo en tales faltas me obliga a mí, como apoderado, a adoptar las medidas remediales necesarias para corregir tales faltas, incluso buscar otras opciones educativas.

D.- Asumo que como Apoderado:

- Debo respetar la toma de decisiones por parte de la institución en asuntos relacionados con lo técnico pedagógico, disciplinario, administrativo y financiero del Colegio.
- Debo cumplir oportunamente mi compromiso económico con el Colegio, derivado del financiamiento compartido.
- Debo asistir al colegio cada vez que mi presencia sea requerida y en los plazos que me sean fijados.
- Debo asistir regularmente a las reuniones mensuales de Apoderados que son convocadas por el Colegio.
- Debo cooperar en todas aquellas iniciativas que emanen del colegio y que tengan por propósito el bienestar de sus estudiantes.

E.- Entiendo perfectamente que la pérdida de adhesión a los principios del proyecto educativo y de gestión pedagógica me obliga a considerar la posibilidad de buscar un proyecto educativo que se ajuste a mis necesidades.

F.- Estoy en conocimiento que me asisten los siguientes derechos, como apoderado del Colegio:

- Ser informado periódicamente de la situación académica y conductual de mi pupilo(a).

“Cada día una posibilidad de construir vida”



Proyecto Educativo Institucional Colegio San Vicente

- Ser recibido y atendido por profesores y directivos del Colegio, de acuerdo a los horarios pre establecidos, al buen trato y siguiendo los conductos regulares.
- Participar en las actividades propias de los apoderados del Colegio y como integrante de la Comunidad Escolar del Establecimiento.
- Opinar, sugerir, proponer y gestionar acciones que vayan en beneficio de los estudiantes y de la Comunidad Escolar del Colegio.
- Utilizar la crítica propositiva con la intención de optimizar la gestión del Establecimiento, utilizando el conducto regular y practicando plenamente el respeto a las personas y las instituciones

PERFIL DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION.

Nuestro Colegio considera al personal profesional de apoyo, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio como un estamento de vital importancia para el desarrollo educativo en los múltiples aspectos que implica su quehacer diario, ya que no es posible realizar actividad pedagógica alguna sin la cooperación constante de cada uno de ellos. Por tanto, los Asistentes de la Educación que cooperan con el trabajo educativo en nuestro Colegio adhieren al Proyecto Educativo Institucional y por ende, deben ceñirse a este perfil:

Responsable en el cumplimiento de sus obligaciones,

- criterioso(a),
- proactivo(a),
- honorable,
- con vocación de servicio,
- con iniciativa,
- de personalidad equilibrada,
- respetuoso(a),
- que utilice un Lenguaje adecuado,
- que se caracterice por el buen trato a las personas,
- con una Correcta Presentación personal y
- ser un (a) ciudadano(a) que ejerce plenamente sus deberes y derechos



*Proyecto Educativo Institucional
Colegio San Vicente*

PALABRAS FINALES:

Somos una Comunidad que se encuentra en un proceso de fortalecimiento y reflexión sobre su quehacer, para potenciar su compromiso social y educativo. Creemos en la Libertad como un principio superior de vida, pero estamos conscientes que el ser libres y propiciar los espacios de participación, genera un conjunto de deberes, los que asumimos como guía de conducta.

Estamos comprometidos en la construcción de una sociedad democrática con oportunidades para todos, por ello constituimos un equipo de compromiso que construye futuro.

Entendemos que el presente Proyecto Educativo constituye la carta de navegación institucional y que la potencia de nuestra institución radica en la plena adhesión a los principios y acciones aquí declarados.

**El futuro de los niños es siempre hoy.
Mañana será tarde.**

Gabriela Mistral